

La reconstrucción se basa en los manuscritos P y O, el primero de la Bibliothèque Nationale de París y el segundo de la Biblioteca Nacional de Madrid cotejados con algunos fragmentos (M, Gam, Bug) y con continuo recurso a las obras reconocidas de Berceo para decidir en casos dudosos las formas que han de considerarse propias del poeta y por tanto preferibles para el texto reconstruido.

El cuidadosísimo cotejo a que Nelson somete los manuscritos P y O lo lleva a concluir que, contra la opinión de algunos lingüistas, P es el más fiel y que O tiene muchos rasgos occidentales (leonesismos), mientras que P tiende a incluir características orientales; que los dos manuscritos provienen de un prototipo común (A₂) derivado del manuscrito original (A₁). Todo esto, junto con las características morfológicas, sintácticas, léxicas, métricas y de rima de cada uno de los manuscritos se explica en el "Estudio preliminar" (págs. 23-139).

Viene luego el texto crítico del poema con numerosas notas que registran las variantes desechadas del texto y hacen referencia a los lugares del "Estudio preliminar" en donde se ha tratado cada variante.

Los especialistas en filología hispánica medieval y en Berceo nos dirán si Nelson ha logrado convencerlos y dejar definitivamente establecida la autoría de Berceo para el *Alixandre*. De lo que no cabe duda es de que esta edición es un trabajo serio, cuidadoso, ampliamente documentado, que será consulta obligada para todo hispanista y en particular para quien se interese por Berceo o por la literatura medieval española.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO.

Instituto Caro y Cuervo.

- V. HONSA, M. J. HARDMAN-DE-BAUTISTA (Editors), *Papers on Linguistics and Child Language*. Ruth Hirsch Weir Memorial Volume. Mouton Publishers, The Hague, Paris, New York, 1978, 298 págs.

Sobre la personalidad y actividad científica de la investigadora honrada con este volumen escriben inicialmente M. J. Hardman-de-Bautista, "In Memory of Ruth Hirsch Weir", págs. 1-3, y Vladimir Honsa, "Ruth Hirsch Weir 1926-1965", págs. 5-10 (con bibliografía).

DANIEL P. DATO, *Development of Spanish Interrogatives in Children Second Language Learning*, págs. 11-38. — Utilizando metodología transformacional analiza el desarrollo de la interrogación en seis niños de alrededor de seis años de edad llevados a Madrid desde su

medio anglófono (E. U.). Se utilizaron fundamentalmente grabaciones de habla espontánea, de conversación dirigida y de interrogatorio formal. El autor divide el desarrollo de la interrogación en sus sujetos en cuatro estadios según el grado de complejidad. Algunas de sus conclusiones son: la aparición muy temprana de la entonación, la adquisición de las estructuras fundamentales antes que las transformaciones y el hecho bien conocido de que la comprensión viene antes de la etapa productiva.

EUGENE DORFMAN, *Tora Lore in Torelore: A parastructural Analysis*, págs. 39-69. — El autor sostiene que algunas características más o menos enigmáticas de la conocida obra medieval francesa *Aucassin et Nicolette* se explican aceptando que al lado de la superestructura y la subestructura de la obra hay una paraestructura hábilmente oculta dirigida a consolar a los perseguidos judíos de la época. Así, una repetición aparentemente inexplicable en los versos iniciales (*del deport du viel antif*) sería simplemente calco de una expresión hebrea, Nicolette representaría a la Sulamita, Aucassin a Salomón, *Torelore* sería también expresión de origen hebreo lo mismo que el nombre *Aucassin*, etc.

SUSAN ERVIN-TRIP, *The Onset of Grammar*, págs. 71-91. — Con base en el examen de trabajos sobre desarrollo del lenguaje en niños de diversas lenguas expone los que parecen rasgos más generales en el proceso de aprendizaje de la lengua: secuencia más general de la adquisición de los diversos rasgos fonológicos, morfológicos y sintácticos, relación entre forma y contenido, etc.

CHARLES E. FERGUSON, *Fricatives in Child Language Acquisition*, págs. 93-115. — Sobre el desarrollo de las fricativas en el aprendizaje de la lengua con base en los trabajos de Jakobson y de varios otros investigadores del desarrollo de la lengua (inglesa) en los niños. Los resultados muestran que las primeras fricativas son *f-v*; en un segundo estadio se agregan *s-z* y *x-g* y finalmente en un tercer estadio *θ-d*. Se mencionan también resultados previos referentes al español obtenidos en el mismo proyecto investigativo al que pertenecen los datos del inglés. Se dice que "parece haber un orden universal en la adquisición de las fricativas intervocálicas: labiales, dentales, velares".

M. J. HARDMAN-DE-BAUTISTA, *Linguistic Postulates and Applied Anthropological Linguistics*, págs. 117-136. — Muy interesantes consideraciones sobre los problemas lingüísticopolíticos del Perú y Bolivia, principalmente sobre los problemas de contacto español-lenguas indígenas. La autora expone los postulados o grandes rasgos semántico-estructurales que distinguen a las lenguas indoeuropeas frente a las indígenas, concretamente las del grupo yaqui: para los yaqui-hablantes parece inconcebible que en el IE no se pueda hablar sin referirse al sexo y al número mientras que para los hablantes de IE resulta igual-

mente difícil de asimilar la norma yaqui de diferenciar siempre los enunciados según la fuente de información (experiencia personal, informes de otra persona, inferencia, suposición) o de distinguir en todos los casos con gran cuidado la categoría 'humano' 'no humano'. Estas características se reflejan en el español de la zona de contacto con el yaqui, y su desconocimiento por misioneros, lingüistas, antropólogos, etc., hace que con frecuencia éstos resulten menospreciando o insultando a los indígenas con el consiguiente perjuicio para las relaciones entre unos y otros.

VLADIMIR HONSA, *Linguistic Acculturation and the Dialects of Spanish in the Dominican Republic*, págs. 137-149. — Hace algunas consideraciones teóricas generales sobre dialectología, esboza luego una descripción de la República Dominicana en cuanto a estudios lingüísticos, etnohistoria (desaparición de los indígenas, despoblamiento casi completo y repoblación, porcentaje de las diversas razas) y describe en líneas generales la zona del dialecto caribe o andaluzado en América. Basándose en algunos rasgos fonológicos presenta luego las que considera principales zonas dialectales de Hispanoamérica y los caracteres del subdialecto dominicano dentro del área caribe.

LAWRENCE B. KIDDLE, *American Indian Borrowings of Spanish "caballo"*, págs. 151-167. — Hace un breve sumario de la historia del caballo y de su papel en la conquista de América, enumera las posibilidades de denominación de una nueva realidad y da ejemplo de la denominación del caballo por su similitud con otros animales (perro, ciervo, danta) y ofrece la lista de formas que la voz *caballo* tiene en ciento cincuenta lenguas americanas.

R. S. MEYERSTEIN, *Functional Extent: Added Dimensions and Intersystemic Recurrence*, págs. 169-185. — Consideraciones sobre la función comunicativa del lenguaje, sus extensiones (rasgos redundantes desde el punto de vista de la comunicación objetiva, neutra) y lenguajes o estilos reductores, que suprimen partes más o menos superfluas (lenguaje infantil, telegrafía, etc.); se pretende encontrar los rasgos generales o universales lingüísticos en relación con los aspectos analizados.

ZLATA P. MEYERSTEIN, *Generic and Definite Marking in Czech and English*, págs. 187-202. — Acerca de las categorías de 'genérico', 'no genérico', 'definido' e 'indefinido' en checo y en inglés y los medios usuales en cada idioma para ello. Se hace énfasis en la importancia de que en los estudios contrastivos se comparen "frases nominales completas más bien que elementos morfológicos marcadores aislados".

ROBERT L. POLITZER, *Paradigmatic and Syntagmatic Associations of First Year French Students*, págs. 203-210. — Sobre un experimento llevado a cabo con 203 estudiantes de primer año de francés. Algunas de las conclusiones: las asociaciones sintagmáticas (las referentes a

miembros posibles de la misma oración) superan en el estadio inicial de aprendizaje a las paradigmáticas (las que se refieren a miembros de la misma categoría); las asociaciones paradigmáticas se relacionan con aptitudes en gramática y escritura y las sintagmáticas con el hablar y entender; parece haber pruebas de que el uso de la lengua nativa en la clase de lengua extranjera inhibe el "pensar en la lengua extranjera".

OLIVER W. ROLFE, *Morphological Frequency: French and Spanish Verbal Themes*, págs. 211-226. — Con base en estudios de frecuencia de palabras examina los 253 verbos más frecuentes en español y en francés con respecto a las alternancias radicales: una sola (monoalternante o enteramente regular) como en *cantar*, o dos, tres... hasta nueve en francés (7 en español *ir*). En ambas lenguas los verbos regulares o monoalternantes son más de la mitad (57,3% en fr. y 61,7% en esp.) pero los verbos con muchas alternancias tienen una frecuencia muy alta.

ROONEY B. SANGSTER y LINDA R. WAUGH, *The Semantics of Syntax: A Semantic Investigation*, págs. 227-244. — El problema que se investiga en este artículo sobre principios muy sanos y firmes es el del valor que tiene el adjetivo antepuesto o pospuesto en francés (pero el análisis es en general igualmente válido para el español). Se parte del principio de que toda forma lingüística tiene su significado o función y que por lo tanto no hay formas que carezcan de función; que es siempre posible encontrar un significado fundamental que explique los múltiples sentidos de una palabra; con ejemplos de adjetivos como *simple*, *ancien*, *pauvre* se demuestra que la posposición mantiene una mayor autonomía y objetividad frente al sustantivo, pudiendo representarse la modificación por medio de la teoría de conjuntos como un caso de intersección de los significados del sustantivo y su adjetivo modificador, mientras que en la anteposición el adjetivo es más relativo o dependiente del sentido del sustantivo. "La anteposición es marcada con respecto a la posposición en el sentido de que la primera necesita siempre de la presuposición del significado léxico del sustantivo para su interpretación. La posposición es no marcada en relación con la anteposición en cuanto la posposición puede o no implicar presuposición del significado léxico del sustantivo modificado".

C. H. VAN SCHONEVELD, *Neogrammarian Sound Law and Syntactic Structure*, págs. 245-248. — El cambio fónico, preocupación esencial de los neogramáticos y sus "leyes fonéticas" se concibe por ellos fundamentalmente como cambio en la distribución de los fonemas en lo que coinciden con la doctrina distribucionalista. "Sorprende darse cuenta de hasta qué punto *aere perennius* es el monumento que legaron los neogramáticos".

DAN I. SLOBIN, *Suggested Universals in the Ontogenesis of Grammar*, págs. 249-264. — Con base en el análisis de estudios del desarrollo de la lengua en diversos idiomas se formulan una serie de *princi-*

prios operativos y universales, presentados como tentativos, pero que en general parecen corresponder bien a los hechos que se observan en el desenvolvimiento de la lengua en el niño. Valdría la pena examinar si los numerosos principios operativos y universales no podrían reunirse en unos cuantos más generales: muchos son sin duda instancias de la frecuentemente mencionada característica del sincretismo o pensamiento en complejos de la mente infantil, del hecho de que el niño aún no discrimina en un contenido las divisiones que hace el adulto o de que aún no domina las diversas formas para expresar diversos contenidos. Bajo esta rúbrica general podrían tal vez subsumirse principios enumerados por Slobin como "Las reglas que se aplican a clases mayores se desarrollan antes que las relativas a sus subdivisiones" *, "Hay tendencia a aplicar una regla a todos los casos pertinentes, ignorando excepciones", etc. Es decir, que el universal distinguido en el estudio con el número 2.8 ("El curso del desarrollo progresa de grandes clases a clases cada vez más subdivididas, y de lo general a las finamente delimitadas limitaciones contextuales a la ocurrencia de algunos miembros de clases...") podría encabezar una serie de principios que servirían como su soporte o justificación. El trabajo de Slobin es de gran interés y es evidente la importancia de seguir ampliando y refinando este análisis de las leyes generales en la adquisición del lenguaje.

ALBERT VALDMAN, *On the Observation and Interpretation of Error in Formal Second Language Learning*, págs. 265-282. — "En conclusión, los resultados de estudios de análisis de error tienen tan amplia aplicabilidad a los problemas diarios de todas las personas comprometidas en la enseñanza de una segunda lengua como tienen decisiva importancia para algunas cuestiones teóricas en el campo de la lingüística aplicada".

RICHARD L. VENEZKY, *Letter Naming and Learning to Read*, págs. 283-298. — Rápido esbozo de la historia del alfabeto y análisis de opiniones desde la antigüedad hasta el presente respecto a la relación entre aprendizaje del nombre de las letras y aprendizaje de la lectura. Unos opinan que aprender los nombres de las letras antes de aprender a leer entorpece este aprendizaje, otros lo contrario. "Pero cualquiera sea el valor que se halle experimentalmente al conocimiento del nombre de las letras — positivo o negativo — debe recordarse que los nombres de las letras son no solo etiquetas eficientes para las letras sino también

* Este postulado se desarrolla en mi trabajo *El sistema, la norma y el aprendizaje de la lengua* (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1976). Véase, por ejemplo, pág. 3 del trabajo citado: "el niño comienza por asimilar el sistema, y antes que todo, lo más esencial de él, las oposiciones fundamentales, para ir perfeccionando luego progresivamente la estructura de las distintas oposiciones".

componente integral e inseparable del concepto popular de la enseñanza de la lectura”.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO.

Instituto Caro y Cuervo.

LUIS FERNANDO LARA, *El concepto de norma en lingüística*, México, El Colegio de México, 1976, 148 págs.

Consta esta obra del “Prefacio” y cinco capítulos que tratan de “La palabra *norma* y sus sentidos”, “El concepto de *norma* en el estructuralismo hjelmsleviano”, “El concepto de *norma* en la teoría de Eugeniu Coseriu”, “La norma lingüística como modelo de corrección” y “Por un nuevo concepto de *norma* en lingüística”. Una lista de “Abreviaturas y bibliografía citada” cierra el volumen.

La obra es útil como colección de informaciones y discusiones sobre el problema de la *norma*, aunque no siempre tiene la necesaria claridad. En cuanto al ‘nuevo concepto de norma lingüística’ que propone está todavía más oscuro y es más difícil de manejar (porque es difícil identificarlo) que la norma de Coseriu a la que Lara considera como “concepto de difícil manejo cuando se quiere hacerlo con rigor”.

Creo que algunas de las razones de que la exposición resulte confusa son:

a) El entender *norma* como regla explícita para el uso:

Entiendo por *norma* un modelo, una regla o conjunto de reglas con cierto grado de obligatoriedad, impuesto por la comunidad lingüística sobre los hablantes de una lengua, que actúa sobre las modalidades de actualización de su *sistema* lingüístico, seleccionando de entre la ilimitada variedad de posibles realizaciones en el *uso*, aquellas que considera *acceptables* (pág. 110).

Se trata de la idea de que hay “normas objetivas”, reales, en el habla de la comunidad y contrarias a las “normas prescriptivas” sobreimpuestas y la mayor parte de las veces falsas [...]. La oposición, por lo tanto, tiene que eliminarse de la discusión, pues apenas representa una manera cómoda de establecer diferencias de grado entre las *normas* (pág. 124).

Deduzco, entonces, que son el *sistema* lingüístico y las características de la sociedad los elementos que determinan la existencia de *normas* lingüísticas en una comunidad; no es la sociedad por sí sola la que condiciona las normas lingüísticas, pero tampoco es el *sistema* lingüístico en sí mismo el que da lugar a la *norma*. Es necesario que haya realizaciones virtuales en un *sistema* sobre las cuales pueda la comunidad imponer un modelo (págs. 117-118).

En pocas palabras, algunos de los “hechos de norma” de Coseriu son fenómenos de reflejo de una *norma* (en mi acepción) en las actualizaciones de un *sistema*. No tienen, en cuanto *norma*, nada que ver con su “normalidad”, es decir,